

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
ASUNTOS INTERNACIONALES DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- *INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.*

CELEBRADA EL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias por su asistencia, la Presidencia da la más cordial bienvenida a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales y reconoce su disposición para celebrar en este día la reunión de instalación de la Comisión Legislativa, saludo con mucho afecto a todos los invitados que hoy nos distinguen con su presencia, al Diputado Edgar Olvera Higuera; al Diputado Juan Carlos Soto Ibarra como acompañantes, muchas gracias por estar, también saludo a la Profesora Leticia Flores Martínez, Presidenta Municipal electa de Almoloya del Río que nos hace el favor de acompañarnos, diputadas, diputados integrantes de esta Comisión, representantes de los medios de comunicación y al público que nos distingue con su presencia, ciudadanos mexiquenses, gracias por estar aquí.

Sean todos bienvenidos a esta su casa, la Casa de los Mexiquenses.

De conformidad con lo previsto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, realizamos esta reunión para instalar formalmente la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales y así permitir el desarrollo de sus funciones.

Para abrir los trabajos pido a la Secretaria pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidente.

Consecuente a la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista de asistencia para verificar la existencia del quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Señor Presidente del listado de asistencia se desprende la existencia del quórum, por lo tanto puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Muchas gracias Secretaria.

Se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho.

En términos de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público, comunique la Secretaría la propuesta de orden del día de la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, la propuesta de orden del día de la reunión de instalación del día de hoy es la siguiente:

1.- Declaratoria formal de instalación de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, por el Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yánez, Presidente de la misma.

2.- En su caso uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa, en el marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3.- Designación del Secretario Técnico.

4.- Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Esta Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a referir la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano.

¿A favor, en contra, en abstención?

SECRETARIA DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. La propuesta del orden del día ha sido votada por unanimidad de votos Presidente.

En lo concerniente al punto número 1 del orden del día, tiene el uso de la palabra el Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, Presidente de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, quien hará la declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. **La Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales** lleva a cabo la presente reunión de instalación para estar en aptitud de ejercer sus funciones y cumplir con todas la tareas encomendadas por mandato de ley y aquellas que expresamente le asigne la “LX” Legislatura.

Trabajaremos arduamente al amparo de las leyes federales y locales, en estricto apego a la carta magna, en específico en su numeral número 133 y leyes reglamentarias.

De la misma forma se dará atención puntual a lo establecido por el artículo 61 fracción XIX, 64 fracción V y 137 párrafo segundo, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

La Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, se inscribe en una nueva etapa de la historia del poder legislativo, que nos corresponde vivir a los mexiquenses y a los mexicanos, por lo cual es indispensable contemporizar con una cultura de globalización, de intercomunicación y de acercamiento en el comercio, la cultura, la información y la tecnología, que acorta distancias y acerca sociedades en este sentido.

La Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales fue constituida para favorecer el análisis, apoyo y vinculación del poder legislativo con instancias nacionales e internacionales, así como para los casos en que el titular del Ejecutivo Estatal o los presidentes municipales necesiten salir del territorio nacional a realizar alguna actividad propia de su encargo.

Solicitaremos respetuosamente se informe a esta legislatura para que sus lugares se queden debidamente atendidos, a fin de que los trámites y servicios no se obstaculicen y los ciudadanos tengan siempre la certeza que todo se hace en estricto apego al estado de derecho.

Tengo la convicción de que esta comisión sirva para tender puentes que nos acerquen a las diferentes instancias internacionales, con el fin de abrirse al mundo y de que tengamos convenios que puedan generar mayores aportaciones a los ciudadanos mexiquenses.

Compañeros Legisladores, el Poder Legislativo al constituirse en representante del pueblo, tiene una auténtica vocación democrática y diplomática de relación permanente, con dimensiones distintas, pero que generen vínculos en materias compartidas, sobre todo, de cultura, cooperación y encuentro parlamentario.

Tenemos en nuestros hombros una gran responsabilidad, debemos con autorización de la Junta de Coordinación Política, celebrar convenios de hermanamiento con otras entidades internacionales, coadyuvar dentro del marco normativo con las instancias

competentes, tanto nacionales como de otros países en el apoyo integral de los mexiquenses que se encuentran en el extranjero y a sus familias.

Participar en la promoción, desarrollo de convenios comerciales, fomento turístico, desarrollo económico y seguridad, y con organismos internacionales en materia de respeto y reconocimientos de tratados internacionales, todo ello cuidando el ámbito competencial del Estado de México y de esta soberanía popular.

De igual forma, la comisión legislativa estará atenta para vigorizar los horizontes internacionales de comunicación y enriquecer los criterios, las acciones y la propia legislación, respaldando iniciativas y generando propuestas innovadoras consecuentes con las dinámicas internacionales.

En mi carácter de presidente de la comisión legislativa, expreso mi absoluta disposición a mantener un diálogo permanente con cada uno de los integrantes de este órgano legislativo, a respetar la pluralidad ideológica, a sumar esfuerzos y a lograr acuerdos con la participación de todos.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Solicito a los asistentes a esta reunión, ponerse de pie, por favor.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con sustento en lo establecido en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho, declaro **formalmente instalada la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales** de la “LX” Legislatura del Estado de México, y en disposición y aptitud de ejercer sus funciones, en las que tendremos como base de su actuación el mejoramiento de las normas en materia de Asuntos Internacionales para bien de los mexiquenses, muchas gracias, favor de tomar asiento.

En cuanto el punto número 2 del orden del día y toda vez que hará uso del a palabra un representante de cada grupo parlamentario, la Presidencia consulta a los integrante de la Comisión legislativa de Asuntos internacionales si desean hacer uso de la palabra en el marco de esta reunión de instalación.

Proceda la Secretaria a registrar a los oradores.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Señor Presidente la Secretaría ha registrado a los oradores siguientes, diputada Brenda Aguilar Zamora del PRI, diputado, Carlos Loman Delgado del PES, diputada Mónica Álvarez Nemer de morena.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenas tardes con la venia del diputado.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Con apego al turno de oradores se concede el uso de la palmaba a la diputada Brenda Aguilar Zamora del PRI.

DIP. BRENDA AGUILAR ZAMORA. Buenas tardes, con la venia del diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, presidente de la comisión de asuntos internacionales, saludo con respeto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta comisión, asimismo agradezco la asistencia de invitados y medios de comunicación que nos honran con su presencia, el dialogo y la cooperación, tanto con gobiernos extranjeros como con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadas y Consulados de México en el mundo, tendrán que ser el punto de partida de los trabajos que esta Comisión de Asuntos Internacionales coloque como prioridad en la agenda en los próximos tres años, asimismo, estas acciones legislativas deberán posicionar al Estado de México en un lugar preponderante de liderazgo en América Latina, una comunicación permanente, lazos de comunicación, de cooperación cada vez más

fuertes, que nos permitan en el mediano plazo implementar políticas de programas exitosos que nos brinden un crecimiento sostenido de los diferentes sectores productivos del estado.

Hoy con esta idea, tengo la certeza de que el trabajo que realicemos como Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta Comisión de Asuntos Internacionales, fortalecerá las acciones de la política exterior y contribuirá a establecer las mejores condiciones para el desarrollo de la entidad, de igual forma, nos permitirá dar seguimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México, de nuestro gobernador Alfredo del Mazo, quien desde su integración contempla los 17 objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 20/30 de las naciones unidas, mismos que brindan la oportunidad a los integrantes de esta organización de implementar estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza, hasta el combate al cambio climático educación igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades, con el único objetivo de mejorar la vida de todos su habitantes.

Segura estoy, que tanto su servidora, como mis compañeras y compañeros diputadas que se integran a esta comisión, con visión y liderazgo, lograran enriquecer las propuestas que aquí se pretenden, trabajando con responsabilidad en favor de la población del Estado de México y en estrecha coordinación con los tres niveles de gobierno, para crear estrategias que generen las mejores condiciones para la sociedad mexicana.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTE DIP. RENEE ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Gracias, antes de dar el siguiente uso de la palabra, quiero agradecer al diputado Anuar Azar por su acompañamiento, coordinador de los diputados locales del Partido Acción Nacional, a la diputada Karla Fiesco, también me permito mencionar y agradecer su presencia al maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra quien es el Presidente de la Asociación de Abogados Humanistas de México, así como también al presidente municipal electo de Tonatico; Luis Dante López Colín, muchas gracias a todos por su asistencia y bien, pues continuamos con el uso de la palabra el diputado Carlos Loman Delgado del Partido Encuentro Social.

DIP. CARLOS LOMAN DELGADO. Gracias señor Presidente, buenas tardes a los integrantes de esta mesa directiva, **a los ciudadanos que nos acompañan, a los representantes de los medios de comunicación**, seré muy breve, de manera contrapuesta a la gran magnitud, a la gran tarea titánica que tiene la temática de esta comisión.

No nos es ajeno lo que acontece fuera de nuestro territorio mexicano, no nos es ajeno lo que acontece más allá de nuestro territorio mexicano y tan es así, que las atribuciones que tiene esta comisión tal parece que tiene una aplicación trasversal, en todos y cada uno de los temas que existen en la humanidad.

Es decir, desde los convenios comerciales hasta los derechos humanos, estaremos atentos a que realmente se tenga un beneficio para la población y un protagonismo más certero por parte del Estado de México, a través de esta legislatura.

Es tan importante que estemos atentos de manera constante y permanente a esa medición, a ese estándar que ha logrado la lucha en otros pueblos y plasmado en el derecho internacional de tantas luchas que han formado una normatividad, que ahora también trasciende y es aplicable constitucionalmente en nuestro país, en nuestro estado y en nuestras comunidades, es tan trascendente, que en los últimos meses había un cuestionamiento incluso, del intercambio comercial que ha habido últimamente de nuestro país con los vecinos del norte y el beneplácito para los resultados en beneficio de nuestra población de lo acordado recientemente, obviamente también tendremos que estar muy atentos a la aportación de México, como ha sido de manera histórica, de todo el bagaje cultural y todo el bagaje de

solidaridad que hemos tenido con los pueblos hermanos y de todo el mundo y en particular de Latinoamérica.

Me congratulo de estar con ustedes en esta comisión.

Muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ. Se concede el uso de la palabra a la diputada Mónica Álvarez Nemer, del Partido morena.

DIP. MÓNICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias Presidente.

Saludo con mucho respeto y aprecio a mis compañeros y compañeras de esta comisión, a los medios de comunicación y a los invitados especiales.

Nuestro país suma asientos y acuerdos internacionales que promueven la cooperación bilateral y multilateral, a través de ellos como entidad, debemos sacar el mayor provecho, promoviendo la firma específica de convenios en los temas que nuestro estado son de relevancia.

Esta comisión debe trabajar en conocer y analizar estos convenios y proponer tanto a esta legislatura, como al ejecutivo del Estado estos temas tan relevantes.

De igual forma, una de nuestras funciones es aprovechar los hermanamientos que se han hecho en anteriores gobiernos con entidades locales de otros países y al mismo tiempo promover nuevas relaciones, de las cuales obtengamos beneficios tangibles para nuestra población en temas de desarrollo económico, educativo, tecnológico, turístico, deportivo, de seguridad, entre otros.

Uno de los principales objetivos de esta comisión debe ser la implementación de la agenda 2030 en nuestro Estado y en cada municipio, mediante el uso de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Centrándonos en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

Entre otros objetivos conforme al marco legal, también destaca el coadyuvar dentro del marco normativo con las instancias competentes, tanto nacionales como de otros países en apoyo integral a los mexiquenses que se encuentran en el extranjero y a sus familiares, del mismo modo, debemos buscar los mecanismos que nos permitan acceder a fondos que manejen organismos internacionales, al igual que a sus programas de intercambio de conocimientos, en las materias que convengan a nuestros intereses estatales.

Deben impulsarse también iniciativas que promuevan nuestros atractivos turísticos en otros países, punto muy importante, sobre todo, de aquellos municipios con la distinción de pueblos mágicos o pueblos con encanto, pues ello, permitirá atraer inversión extranjera, esta inversión fortalecerá nuestra economía, incentivando el mercado productivo y permitiéndonos trascender a nivel internacional.

Estoy convencida de que lograremos legislar con una visión global, que proyecte a nuestro Estado de México más allá de las fronteras de nuestro país, sobre todo haciendo puentes.

Compañeros legisladores, estaré siempre abierta a todas las opiniones, ideas y propuestas, **aun cuando no compartamos la ideología partidista**, con responsabilidad y transparencia juntos haremos historia. Muchas gracias.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Ha sido agotado el turno de oradores Presidente.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YÁNEZ. Gracias Secretaria, en atención al punto número 3 del orden del día, relativo a la designación del Secretario Técnico, esta Presidencia informa a todos y cada uno de los miembros del Comité de Asuntos Internacionales, que a la brevedad se les hará llegar la designación del Secretario Técnico de

la Comisión, en concordancia con el segundo párrafo del artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de México.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Han sido atendidos todos los asuntos del orden del día, Presidente.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YÁNEZ. Registre la Secretaria la asistencia a la reunión.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Ha sido registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTE DIP. RENEÉ ALFONSO RODRIGUEZ YÁNEZ. Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Asuntos Internacionales, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho y se les pide a los integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias a todos por su asistencia.

SECRETARIA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias.